



OFICIO N° 66875
INC.: solicitud

Irg/fur
S.24°/372

VALPARAÍSO, 29 de abril de 2024

La Diputada señora ANA MARÍA GAZMURI VIEIRA y el Diputado señor JORGE BRITO HASBÚN, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la participación que tuvo Chile en el marco del 67° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que se desarrolló en Viena, Austria durante marzo recién pasado, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y
REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 22E8152352C1BF2E



Valparaíso, abril de 2024

MATERIA: Información que indica

Señora

Natalia Riffó Alonso

Directora Nacional

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol

Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle a través del presente, nos dirigimos a usted, con el fin de solicitarle información referente a la participación que tuvo Chile a través del Servicio que usted dirige en el marco del 67° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), que se desarrolló en Viena, Austria durante marzo recién pasado.

Más allá de valorar que Chile participe en este tipo de espacios, como Bancada Transversal de Regulación por la Paz, nos preocupa la postura con la que asisten los y las representantes de Chile en estos eventos.

Por ello es que solicitamos que nos puedan hacer llegar las presentaciones de todas las personas que expusieron en representación del Estado de Chile en el periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes antes dicho.

Por otro lado, pero en este mismo sentido solicitamos a usted pueda informarnos acerca del funcionamiento de los Tribunales de tratamiento de drogas, cuántos de ellos están operando hoy en día y cuántos casos han se han acogido a este tratamiento.



Por último, solicitamos también nos puedan informar acerca de las capacitaciones realizadas con el Plan Colombo u otras ONGs internacionales y nacionales durante los últimos 3 años, así como todos los demás convenios y contratos vigentes de colaboración en la materia, en particular los convenios con clínicas de rehabilitación.

Sin otro particular y agradeciendo su gestión y buena disposición.

Le saludan atentamente,



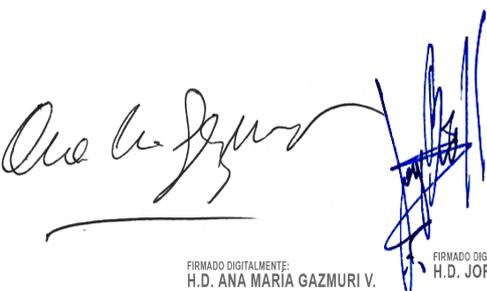
Ana María Gazmuri Vieira

H. Diputada de la República

Jorge Brito Hasbún

H. Diputado de la República

AMG/cra/gct
c.c.:archivo



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARIA GAZMURI V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.

